

Expediente: EE/597/98/HU-RE 02/06.
Entidad: Jerónimo Eulogio Gamero Rodríguez.
Localidad: Nerva (Huelva).
Contenido del acto: Resolución recurso reposición.

Expediente: EE/155/98/HU.
Entidad: Salvador Guerrero Toledo.
Localidad: Ayamonte-Huelva.
Contenido del acto: Resolución recurso reposición.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer las interesadas en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 15 de septiembre de 2008.- La Directora, María José García Prat.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al programa de ayudas de apoyo de primera contratación de carácter indefinido o transformación de contrato de duración determinada en indefinido, Decreto 175/2006, de 10 de octubre, de Orden 15 de marzo de 2007, de los solicitantes que a continuación se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan, y resultando infructuosas en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expediente: CA/PCA/161/2007.
Interesado: Vicente Malagón Granados.
Último domicilio: C/ Arroyo (Cerromolinos), 9, 11130, Chiclana de la Frontera.
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. expediente: CA/PCA/243/2007.
Interesado: Fernando Pineda Acevedo.
Último domicilio: C/ Gravina, 3, piso 1-A, 11300, La Línea de la Concepción.
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. expediente: CA/PCA/197/2008.
Interesada: Yolanda Gutiérrez Beltrán.
Último domicilio: C/ Barbate, s/n, 11190, Benalup-Casas Viejas.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/PCA/178/2007.
Interesada: Marta Cuadrado González.
Último domicilio: C/ Francisco Javier de Uriarte, 7, 11500, El Puerto de Santa María.
Extracto acto administrativo: Resolución minoración.

Núm. expediente: CA/PCA/69/2008.
Interesado: Lucas Álvarez Vilches.

Último domicilio: C/ Misionera Concepcionista Los Acebuches, 4, piso BJ-A, 11130, Chiclana de la Frontera.
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Cádiz, 11 de septiembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 septiembre de 2008, sometiendo a información pública el expediente para la constitución del Consorcio denominado «Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental».

Aprobados, inicialmente, el día 15 de septiembre de 2008, por Convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Secretaría de Estado de Turismo, las Consejerías de Economía y Hacienda, Vivienda y Ordenación del Territorio, Turismo, Comercio y Deporte y de Medio Ambiente, la Diputación Provincial de Málaga, los Ayuntamientos de Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas, Torremolinos, la Confederación de Empresarios de Andalucía, Comisiones Obreras de Andalucía y la Unión General de Trabajadores de Andalucía para la constitución del Consorcio denominado «Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental» y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo único. Sometimiento a información pública.

1. Someter a información pública el expediente de constitución del Consorcio denominado «Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental» por un plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Resolución.

2. El acceso a la citada documentación queda a disposición de los interesados en la sede de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana en Sevilla.

3. Igualmente, se podrá acceder al contenido del borrador del estatuto en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (<http://www.juntadeandalucia.es/turismo-comercioydeporte>).

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de septiembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitudes de entidades privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, modalidad 2: ITP, Convocatoria extraordinaria 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas por Entidades Privadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 239,

de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2: ITP, Convocatoria extraordinaria 2008, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la relación de Entidades Privadas cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, con indicación de la falta a subsanar o, en su caso, de la documentación a aportar.

Segundo. Requerir a los interesados para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de su notificación, subsanen la falta o, en su caso, acompañen los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Tercero. La notificación de esta Resolución se hará mediante su publicación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial y en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59.6.b) de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con simultánea publicación de un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El plazo establecido se computará a partir del día siguiente a la publicación de dicho extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 18 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.^a Isabel Requena Yáñez.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL), Fomento del Deporte Local, correspondientes a la convocatoria de 2008.

La Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad 4 (FDL), Fomento del Deporte Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican como Anexo a la presente Resolución las subvenciones concedidas a los beneficiarios establecidos en los arts. 3 y 6 de la citada Orden de convocatoria, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente: 01.15.00.02.18.460.01.46B.0.

Granada, 16 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.^a Sandra García Martín.

A N E X O

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A AYUNTAMIENTOS AÑO 2008

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EL-GR-002/2008	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	2.750,00 €
EL-GR-003/2008	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	9.000,00 €
EL-GR-004/2008	AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN	2.000,00 €

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CONCEDIDO
EL-GR-005/2008	AYUNTAMIENTO DE LA PEZA	1.000,00 €
EL-GR-007/2008	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	4.000,00 €
EL-GR-009/2008	AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL	3.500,00 €
EL-GR-012/2008	AYUNTAMIENTO DE ATARFE	12.000,00 €
EL-GR-013/2008	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	21.000,00 €
EL-GR-014/2008	AYUNTAMIENTO DE LOBRAS	1.000,00 €
EL-GR-015/2008	AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	2.000,00 €
EL-GR-017/2008	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	1.473,00 €
EL-GR-018/2008	EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	35.000,00 €
EL-GR-019/2008	AYUNTAMIENTO DE CAMPOTÉJAR	1.500,00 €
EL-GR-021/2008	AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	2.000,00 €
EL-GR-024/2008	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LOJA	20.000,00 €
EL-GR-025/2008	AYUNTAMIENTO DE MONTEJÍCAR	1.100,00 €
EL-GR-026/2008	P. MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYTO. GRANADA	22.000,00 €
EL-GR-029/2008	AYUNTAMIENTO DE EL VALLE	3.880,00 €
EL-GR-031/2008	AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS	1.000,00 €
EL-GR-032/2008	AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA	1.200,00 €
EL-GR-033/2008	AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO	1.400,00 €
EL-GR-034/2008	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	6.000,00 €
EL-GR-035/2008	ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VALDERRUBIO	1.000,00 €
EL-GR-036/2008	AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	4.546,00 €
EL-GR-037/2008	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	7.000,00 €
EL-GR-038/2008	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESÍA	3.600,00 €
EL-GR-042/2008	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	2.000,00 €
EL-GR-043/2008	AYUNTAMIENTO DE LECRÍN	3.300,00 €
EL-GR-044/2008	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	1.000,00 €
EL-GR-045/2008	AYUNTAMIENTO DE DÓLAR	1.000,00 €
EL-GR-046/2008	ENTIDAD LOCAL DE TORRENUOVA	2.000,00 €
EL-GR-047/2008	AYUNTAMIENTO DE EL PADUL	6.650,00 €
EL-GR-048/2008	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	1.000,00 €
EL-GR-049/2008	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	800,00 €
EL-GR-050/2008	AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR	2.100,00 €
EL-GR-051/2008	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	5.000,00 €
EL-GR-052/2008	AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	3.285,00 €
EL-GR-053/2008	AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	1.500,00 €
EL-GR-054/2008	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	2.636,00 €
EL-GR-056/2008	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	6.700,00 €
EL-GR-058/2008	AYUNTAMIENTO DE BENALÚA	1.100,00 €
EL-GR-059/2008	AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS	1.000,00 €
EL-GR-060/2008	AYUNTAMIENTO DE ÍLLORA	2.000,00 €
EL-GR-061/2008	AYUNTAMIENTO DE BAZA	15.000,00 €
EL-GR-062/2008	AYUNTAMIENTO DE COLOMERA	1.500,00 €
EL-GR-063/2008	AYUNTAMIENTO DE TORRE CARDELA	1.100,00 €
EL-GR-064/2008	AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX	1.000,00 €
EL-GR-065/2008	AYUNTAMIENTO DE GALERA	525,00 €
EL-GR-066/2008	AYUNTAMIENTO DE POLÍCAR	1.000,00 €
EL-GR-067/2008	AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	2.000,00 €
EL-GR-069/2008	AYUNTAMIENTO DE LA TAHÁ	1.000,00 €
EL-GR-072/2008	AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTÍNEZ	1.100,00 €
EL-GR-073/2008	AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR	3.000,00 €
EL-GR-074/2008	AYUNTAMIENTO DE ALBONDÓN	1.000,00 €